



**ORDEN DEL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL DEL GOBIERNO DE ARAGÓN PARA EL AÑO 2022.**

El Decreto 93/2019, de 8 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón creó el Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial y el Decreto 18/2020, de 26 de febrero, del Gobierno de Aragón, se aprobó la estructura orgánica del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

El artículo 28.4. de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, establece que “las entidades del sector público programarán la actividad de contratación pública, que desarrollarán en un ejercicio presupuestario o periodos plurianuales, y darán a conocer su plan de contratación anticipadamente mediante un anuncio de información previa, previsto en el artículo 134 que al menos recoja aquellos contratos que quedarán sujetos a una regulación armonizada”.

El artículo 6.2. de la Ley 19/20213, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la Información pública y buen gobierno, establece que “las Administraciones Públicas publicarán los planes y programas anuales y plurianuales en los que se fijen objetivos concretos, así como las actividades, medios y tiempo previsto para su consecución”.

Por su parte, el artículo 14.1. de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón establece que “las Administraciones Públicas aragonesas publicarán los planes y programas anuales y plurianuales en que basen su actividad y, en todo caso, los que vienen exigidos por la normativa sectorial en el plazo máximo de un mes desde su aprobación y durante toda su vigencia”.

En cumplimiento de los citados artículos y con el objeto de fomentar, tanto la publicidad y transparencia de los procedimientos como la competencia y eficacia de la contratación administrativa, el plan de contratación del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial recoge las propuestas de contratación por procedimiento abierto y abierto simplificado que los diferentes centros gestores del departamento han previsto licitar a lo largo del ejercicio 2022, con una duración anual o plurianual.

Este plan anual de contratación es un plan orientador de la actividad contractual del Departamento, sin carácter vinculante, abierto y sujeto a cambios y modificaciones en



función de las necesidades de los centros gestores en el ejercicio de sus funciones a lo largo del año, de la disponibilidad presupuestaria del Departamento durante el ejercicio y de la asignación de fondos europeos correspondientes al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Por todo ello, en uso de las competencias atribuidas como órgano de contratación, de acuerdo con la disposición adicional segunda de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón,

### **DISPONGO**

**Primero.-** Aprobar el Plan de Contratación del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial para el año 2022, que se incorpora como anexo a esta Orden.

**Segundo.-** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de Aragón, en el Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

**EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL**

Arturo Aliaga López



### Anexo

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA y PYMES								
OBJETO DEL CONTRATO	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	ANUALIDADES	LOTES (SI/NO)	PROCEDIMIENTO O ADJUDICACIÓN	FECHA ESTIMADA ANUNCIO LICITACIÓN	PLAZO EJECUCIÓN	FECHA ESTIMADA INICIO EJECUCIÓN	RESERVA SOCIAL CONTRATOS
Actuación de I+D+i en materia de biocarburantes para transporte aéreo	180.000 €	1	NO	Pendiente definición	Primer trimestre 2022	6 meses	Segundo trimestre 2022	NO
Contrato para soporte, mantenimiento y mejora de la aplicación DIGITA 22	228.720,49 €	1	NO	Abierto	Primer trimestre 2022	6 meses	Segundo trimestre 2022	NO
Contrato para soporte, mantenimiento y mejora de la aplicación DIGITA 23-24	498.840,05 €	2	NO	Abierto	Segundo trimestre 2022 (tramitación anticipada)	2 años	Enero 2023	NO

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO, FERIAS Y ARTESANÍA								
OBJETO DEL CONTRATO	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	ANUALIDADES	LOTES (SI/NO)	PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	FECHA ESTIMADA ANUNCIO LICITACIÓN	PLAZO EJECUCIÓN	FECHA ESTIMADA INICIO EJECUCIÓN	RESERVA SOCIAL CONTRATOS
Estudios previos Plan General equipamiento Comercial	130.000 €	1	SI	Abierto	Segundo trimestre 2022	4 meses	Tercer trimestre 2022	NO



DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO								
OBJETO DEL CONTRATO	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	ANUALIDADES	LOTES (SI/NO)	PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	FECHA ESTIMADA ANUNCIO LICITACIÓN	PLAZO EJECUCIÓN	FECHA ESTIMADA INICIO EJECUCIÓN	RESERVA SOCIAL CONTRATOS
Señalización turística de diversos destino SISTHO en las provincias de Huesca y Zaragoza.	200.000 €	1	NO	Abierto	Segundo trimestre 2022	3 meses	Tercer trimestre 2022	NO
Reimpresión de folletos turísticos	41.773,55 €	1	SI	Abierto simplificado	Primer trimestre 2022	1 mes	Segundo trimestre 2022	NO
Stand representativo del Gobierno de Aragón para las ferias de turismo a celebrar en 2022	263.771,91 €	1	NO	Abierto	Tercer trimestre (tramitación anticipada)	1 año	Enero 2023	NO